CONVOCATORIA PÚBLICA

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – CN –No. 026– 2026

La Alcaldía Municipal de Cravo Norte, departamento de Arauca convoca:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – CN –No. 026– 2026,** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**

1. **Nombre y Dirección de la Entidad (Numeral 1 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)**

Que el nombre de la entidad estatal es ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE, la cual se encuentra ubicada en la dirección Carrera 4 No. 2-62.

2. **Datos de Recepción de Documentos e Interesados al Interior del Proceso de Selección (Numeral 2 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).**

La entidad comunica los siguientes canales de comunicación:

Dirección Física: Carrera 4 No. 2-62 Barrio Centro Municipio de Cravo Norte.
Correo Electrónico: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Teléfono: 3152223159.

No obstante lo anterior, se informa que toda comunicación, oficio y/o documento relacionado con el proceso de selección deberá ser radicado únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**.

3. **Objeto a Contratar y Cantidades a Adquirir (Numeral 3 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).**

El objeto a contratar es el: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**

Las siguientes son actividades a ser contratadas conforme a las cantidades establecidas así:

PRESUPUESTO GENERAL					
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,00	**PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**$ 6.080.446,99**
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	52,40	$ 2.127,00	$ 111.454,80
1,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	0,48	$ 68.156,00	$ 32.919,35
1,03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (COMPACTADO)	M3	10,51	$ 73.693,00	$ 774.366,04
1,04	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ADBESTO CEMENTO-FIBROCEMENTO	M2	142,80	$ 21.302,00	$ 3.041.925,60
1,05	DESMONTE COLUMNA METALICA EXISTENTE	ML	24,20	$ 30.700,00	$ 742.940,00
1,06	DESMONTE DE CORREAS METALICAS DE 3*1+1/2 PULG.	ML	112,00	$ 10.223,00	$ 1.144.976,00
1,07	DESMONTE DE VENTANA EXISTENTE	M2	7,56	$ 30.670,00	$ 231.865,20
2,00	**CIMENTACIÓN**				**$ 13.444.758,24**
2,01	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI E=0,05	M2	4,83	$ 97.888,00	$ 472.799,04
2,02	VIGA PERIMETRAL PLACA CIMENTAC 0.15*0.3	ML	32,20	$ 128.192,00	$ 4.127.782,40
2,03	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	52,40	$ 168.782,00	$ 8.844.176,80
3,00	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				**$ 13.551.151,86**
3,01	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	M2	10,01	$ 79.021,00	$ 790.842,17
3,02	VIGA AEREA DE 0.15*0.20 M.EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	ML	3,80	$ 138.097,00	$ 524.768,60

3,03	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M.-INCLUYE APLICACION	M2	22,02	$ 39.302,00	$ 865.272,83
3,04	PINTURA EN VINILO SOBRE PAÑETE O ESTUCO A 3 MANOS-INCLUYE APLICACION	M2	22,02	$ 25.664,00	$ 565.018,62
3,05	ESCARIFICACION PISO EN CEMENTO	M2	62,64	$ 30.670,00	$ 1.921.168,80
3,06	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:3 E=0.02 M.-INCLUYE INSTALACION	M2	62,64	$ 40.421,00	$ 2.531.971,44
3,07	PISO EN TABLON DE GRES ARTESANAL	M2	62,64	$ 85.685,00	$ 5.367.308,40
3,08	MESON EN CONCRETO 3000 PSI 0.60 M, E=0.08 M ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	3,00	$ 328.267,00	$ 984.801,00
4,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 4.280.316,00**
4,01	LAVAPLATOS DOBLE ACERO INOX. CON BANDEJA-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 848.915,00	$ 848.915,00
4,02	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 2 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	2,00	$ 85.678,00	$ 171.356,00
4,03	PUNTO SANITARIO TUBERIA PVC 3 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 117.623,00	$ 117.623,00
4,04	TUBERIA PVC-SANITARIA 2 PULG.-INCLUYE INSTALACION	ML	12,00	$ 64.900,00	$ 778.800,00
4,05	TUBERIA PVC-SANITARIA 3 PULG.-INCLUYE INSTALACION	ML	12,00	$ 65.612,00	$ 787.344,00
4,06	PUNTO HIDRAULICO EN TUBERIA PVC RDE 13.5 315 PSI 1/2 PULG.	UND	3,00	$ 61.648,00	$ 184.944,00
4,07	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION 3/4 PULG.-INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 66.550,00	$ 66.550,00
4,08	RED DE DISTRIBUCION EN TUBERIA PVC RDE 13.5 315 PSI 1/2 PULG.	ML	8,00	$ 25.340,00	$ 202.720,00
4,09	RED DE DISTRIBUCION EN TUBERIA PVC RDE 21 200 PSI 3/4 PULG.	ML	12,00	$ 28.548,00	$ 342.576,00
4,10	LAVAMANOS BLANCO DE 1 LLAVE-INCLUYE GRIFERIA E INSTALACION	UND	1,00	$ 217.872,00	$ 217.872,00
4,11	KIT DE VALVULA SENCILLA ORINAL (Incluye suministro e instalación)	UND	1,00	$ 150.057,00	$ 150.057,00
4,12	ACCESORIOS PARA SANITARIO-INCLUYE INSTALACION	UND	4,00	$ 59.867,00	$ 239.468,00
4,13	LLAVE DE PASO DE 1/2 PULG	UND	2,00	$ 56.112,00	$ 112.224,00
4,14	LLAVE DE PASO DE 3/4 PULG	UND	1,00	$ 59.867,00	$ 59.867,00
5,00	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 9.257.089,05**
5,01	SALIDA PUNTO ELECTRICO TOMACORRIENTE TIPO GFCI-SIN CABLEADO	UND	1,00	$ 375.296,00	$ 375.296,00
5,02	SALIDA PUNTO ELECTRICO ILUMINACION- SIN CABLEADO	UND	5,00	$ 409.623,00	$ 2.048.115,00
5,03	SALIDA PUNTO ELECTRICO-TOMACORRIENTE 110 V. -INCLUYE M.O. - SIN CABLEADO	UND	5,00	$ 110.803,00	$ 554.015,00
5,04	EXTRACTOR DE AIRE 14 PULG. INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 883.583,00	$ 883.583,00
5,05	ADECUACION ACOMETIDA ELECTRICA SOLAR	ML	11,15	$ 456.107,00	$ 5.085.593,05
5,06	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS CO BRAKERS- INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	$ 310.487,00	$ 310.487,00
6,00	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**				**$ 51.872.905,77**
6,01	CORREA EN TUBO 3x1+1/2pulg. REF. CON VARILLA DE 1/2 PULG.-INCLUYE ORNAMENTACION E INSTALACION	ML	144,00	$ 136.802,00	$ 19.699.488,00
6,02	CORREA EN TUBO RECTANGULAR 3x 1+1/2pulg.INCLUYE PINTURA CONSTRUCCION E INSTALACION	ML	75,36	$ 78.377,00	$ 5.906.490,72
6,03	CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC INDUSTRIAL ARQUITECTONICO (Incluye suministro e instalación)	M2	195,20	$ 78.360,00	$ 15.295.872,00
6,04	CABALLETE EN LAMINA DE ZINC ARQUITECTONICO INCLUYE INSTALACION	ML	16,00	$ 49.968,00	$ 799.488,00
6,05	PUERTA EN LAMINA DOBLADA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO Y CERRADURA-INCLUYE ORNAMENTACION E INSTALACION	M2	2,00	$ 472.739,00	$ 945.478,00
6,06	MANTENIMIENTO DE VENTANA INCLUYE INST. VIDRIO	M2	8,32	$ 187.178,00	$ 1.556.572,25
6,07	COLUMNA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE HIERRO CUADRADO DE 100*100 MM. Y 4 MM DE ESPESOR	ML	35,20	$ 217.884,00	$ 7.669.516,80
	SUBTOTAL DE OBRA FISICA				**$ 98.486.667,91**
	MITIGACION AMBIENTAL				
	MITIGACION AMBIENTAL	GLB	1,00	$ 985.311,09	$ 985.311,09
	TOTAL OBRA FISICA				**$ 99.471.979,00**
				VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 99.471.979,00**

2

4. Modalidad de Selección del Contratista (Numeral 4 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

La modalidad de selección del contratista es: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. Plazo Estimado del Contrato (Numeral 5 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

El plazo estimado del contrato es de: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.

6. Fecha Límite Presentación de Ofertas, Forma y Lugar para Presentarlas (Numeral 6 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

La fecha límite de presentación de ofertas será el definido en el cronograma electrónico del proceso publicado en SECOP II.

La forma y lugar de presentarla la oferta será el definido en los pliegos del proceso, en todo caso, se deberá hacer mediante SECOP II.

7. Valor Estimado del Contrato y Disponibilidad presupuestal (Numeral 7 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

El valor estimado del contrato a celebrar es: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($99.471.979,00) M/CTE"**

La Administración Municipal de CRAVO NORTE, para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
11 000005	06/11/2026	2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.04	Mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Cravo Norte - departamento de Arauca	1.3.3.6.03 RB SGP Educacion - calidad por matricula oficial	$78.334.609,00
		2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.05	mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Ctavo Norte-departamento de Arauca	1.2.4.1.03 SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$21.137.370,00
				VALOR TOTAL	$99.471.979,00

8. Acuerdos Comerciales (Numeral 8 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. Mención si la Convocatoria es Susceptible de Ser Limitada a Mipymes (Numeral 9 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la cuantía del proceso, la cual asciende a: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($99.471.979,00) M/CTE"**., valor que no supere los US$ 125.000 el cual corresponde a ($511.708.497 COP), por lo que el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes.

10. Breve Descripción de las Condiciones para Participar en el Proceso (Numeral 10 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

Las condiciones detalladas de participación se encuentran definidas en los pliegos de condiciones, el cual se entiende parte integral de la presente.

No obstante, que los interesados deberán acreditar y cumplir con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y financiera.

Carta de presentación de la propuesta
Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal:
- Garantía de Seriedad de la Propuesta
- Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad.
- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil
- Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República
- Certificación de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional RNMC.
- Certificado de delitos sexuales.
- Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM

- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
- Registro Único Tributario.
- Compromiso Anticorrupción.
- Carta de aceptación de todos y cada uno de los ítems del presupuesto oficial
- Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.
- Paz y Salvo Municipal 2026 (cuando se exija).
- Comunicación de manifestación de interés.
- Personal Mínimo (cuando se exija).
- Acreditar experiencia requerida.
- Acreditar capacidad financiera.

11. Precalificación (Numeral 11 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

En el presente proceso no habrá lugar a la precalificación.

12. Cronograma (Numeral 12 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

El cronograma del presente proceso de selección será el publicado en la plataforma SECOP II.

13. Consulta de los Documentos del Proceso (Numeral 13 art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015).

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales en medio magnético en el Portal Único de Contratación SECOP II. 5

Dado en Cravo Norte, mes de Noviembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS

Firmado digitalmente por NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Fecha: 2026.11.10 19:16:11 -05'00'

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde del Municipio de Cravo Norte

Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Revisó Aspectos jurídicos	Raúl Guillermo Ávila Maldonado Prof. Jurídico Asesor – CPS 136- 2026	
Proyectó y digitó:	Alder Rivera Romero Profesional de Apoyo CPS 155-2026	